



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: VEGA NIÑO MANUEL SALVADOR
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS SANTANDER
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 11/27/2014 14:59:44 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A20LZB145949177
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: SANDRA JULIANA CHACON NAVARRO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003568751

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/18/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

La authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTERCEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE DURAN

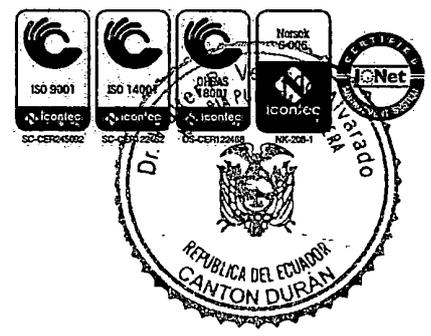
www.cancilleria.gov.co/apostilla

2-7-FEB-2015 FOLIOS(S)



Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Guayaquil



Bucaramanga - Colombia, 18 de septiembre del 2014

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE GADERE S.A.
Guayaquil.-

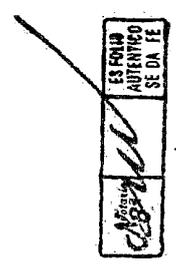
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, por los derechos que represento de la compañía Sociedad Descont S.A. E.S.P., en mi calidad de Gerente, tengo a bien delegar a la señora Sandra Juliana Chacón Navarro, para que en representación de las acciones de las cuales mi representada es propietaria en el capital de la compañía GADERE S.A., comparezca a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, programada y a celebrarse el 19 de septiembre del 2014, a las trece horas, en la ciudad de Guayaquil, en el Centro Comercial Parque California 2, bloque B, número B29, ubicado en el kilómetro 12 Vía Daule, a fin de conocer el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del aumento del capital autorizado y el aumento del capital suscrito de la compañía; y,
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver acerca de la reforma del estatuto social de la compañía.

Queda autorizada la señora Sandra Juliana Chacón Navarro, de acuerdo a las dieciséis mil setecientas cuarenta y nueve (16.749) acciones que mi representada mantiene en el capital de la compañía, a ejercer el derecho a los votos que le correspondan, bajo los siguientes términos y condiciones:

En el tratamiento del primer punto del orden del día, deberá aprobar el aumento del capital autorizado de la compañía en la suma de cuatrocientos cincuenta y un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$451.000,00), para que en lo posterior sea de un millón ciento veinte mil novecientos sesenta Dólares de los Estados Unidos

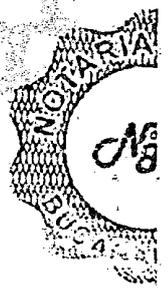


Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

X. 2014
11/14/14



Faint header text at the top center of the page.



ESPACIO EN BLANCO

Faint text located to the right of the first 'ESPACIO EN BLANCO' stamp.

Faint text located below the first 'ESPACIO EN BLANCO' stamp.

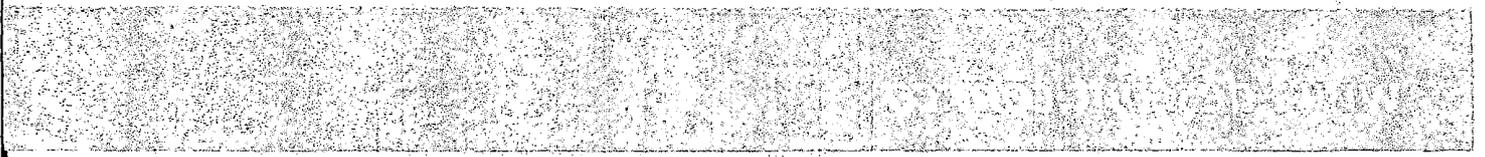
Large block of faint, illegible text in the middle section of the page.

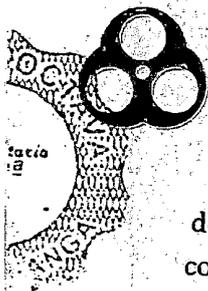
ESPACIO EN BLANCO

Faint text located to the right of the second 'ESPACIO EN BLANCO' stamp.

Faint text located below the second 'ESPACIO EN BLANCO' stamp.

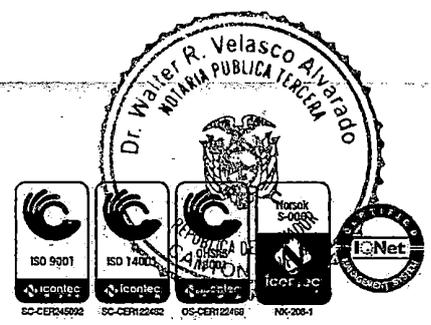
Faint text located at the bottom of the main content area.





DESCONT S.A. ESP.

Gestión Ambiental de Residuos



de América(1.120.960,00); y, a su vez, aprobar el aumento del capital suscrito de la compañía en la suma de doscientos veinticinco mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$225.500,00), para que en lo posterior sea de quinientos

sesenta mil cuatrocientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$560.480,00).

En cuanto al segundo punto del orden del día, deberá aprobar expresamente la reforma al artículo segundo del estatuto social de la compañía, el cual deberá incorporar su nuevo capital.

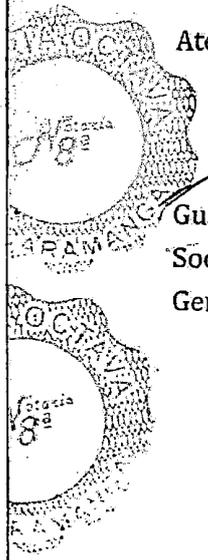
Adicionalmente, por el poder otorgado en la presente, queda autorizada la señora Sandra Juliana Chacón Navarro para suscribir a nombre de mi representada todos los documentos correspondientes al expediente la mencionada Junta de Accionistas.

Atentamente,


Gustavo Montoya Puyana
Sociedad Descont S.A. E.S.P.
Gerente

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN SE ME EXHIBE EN DURAN 27 FEB 2015 FOJAS(S)


Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



EL SUSCRITO NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
Da testimonio de que la firma puesta en el presente
documento corresponde a la registrada ante mi por

Gustavo Montoya Juyana

26 NOV 2014

[Handwritten signature]



DR. MANUEL SALVADOR VEGA NINO
CIRCULO NOTARIAL DE BUCARAMANGA
NOTARIO OCTAVO

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL
NUMERAL 5o. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL. TAMBIEN
SE ME EXHIBE EN _____ FOJAS(S)
DURAN _____

[Handwritten signature]

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



Nor - 487